GOB/UOC N° 104/2019

Paraguarí, 18 de julio de 2019

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación a la suscripción del Contrato entre la firma **INDUFAR CISA**, y la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari, referentes al llamado a la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, ID N° 364104**, en la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas. A tal efecto, me permito remitir el contrato para la emisión del Código de Contrataciones correspondiente.

Del mismo modo, cumplo en informarle que esta Convocante ha realizado la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los bienes en forma inmediata, ya que el stock de medicamentos se ha reducido, y las personas que acuden a esta Institución para sus consultas deben recibir los medicamentos prescritos por los médicos, para así brindar una mejor atención y reducir costos para los pacientes que, en su mayoría, son de escasos recursos económicos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC